

BOLETÍN INFORMATIVO

de la

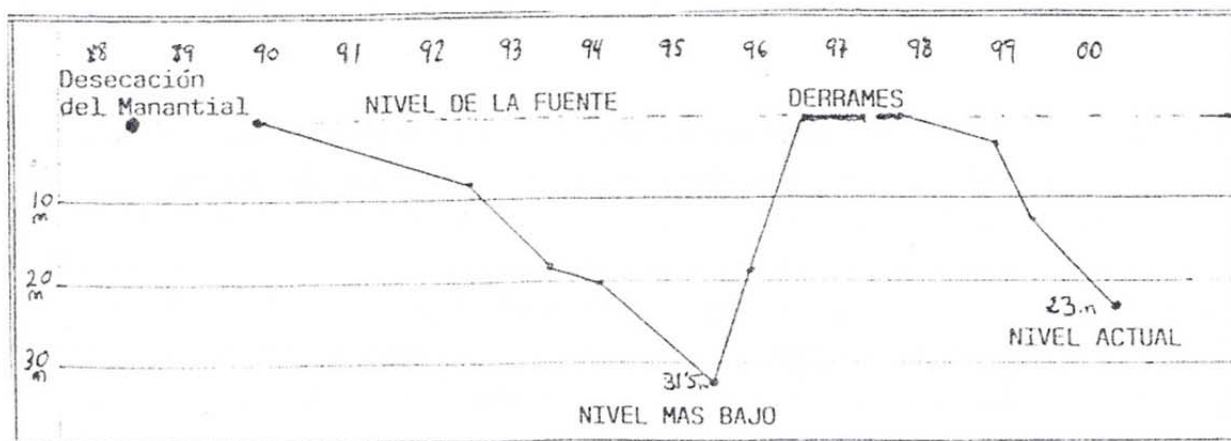
ASOCIACIÓN VECINAL "FUENTE DE LA REJA"

Nº 18 - PEGALAJAR - DICIEMBRE - 2000



OTRO AÑO SIN AGUA EN LA CHARCA

Acaba el año 2000 sin haber encontrado una solución para La Charca. Por el contrario, a pesar de los 200 litros caídos en lo que va de año agrícola, el acuífero cada vez tiene menos agua y están en un nivel mínimo. Cada día se le saca más agua y cada día hay más intereses que perjudican a Pegalajar.



POR ESO HAY QUE SEGUIR LUCHANDO PARA CONSEGUIR EL AGUA QUE NOS CORRESPONDE Y PARA RECUPERAR NUESTRAS SEÑAS DE IDENTIDAD.

La Asociación Vecinal "Fuente de la Reja" ante las calumnias que algunos, con grandes intereses particulares económicos y políticos, están propagando con el fin de desprestigiar el trabajo realizado, manifiesta:

1.- La declaración de "Lugar de Interés Etnológico" es el reconocimiento que hace la Junta de Andalucía a la importancia que tiene la Fuente, la Charca y la Huerta y a su elemento principal, el agua, considerándolo como uno de los conjuntos más importantes de Andalucía y de España. Esta Declaración supone el mejor argumento para reivindicar la necesidad de que tenga el agua que siempre ha tenido. Con agua, bien reconstruido y conservado, puede constituir otro eje de desarrollo para Pegalajar.

El patrimonio de Pegalajar ha sido reconocido por cientos de expertos y, ahora, también es reconocido por la Junta de Andalucía. A partir de ahora, Pegalajar tiene "oficialmente" un reconocimiento que no tienen otros pueblos y que le añade interés y valor al pueblo. Un Bien Cultural siempre es un beneficio y siempre habrá que procurar que se mantenga y no se destruya. Pero la conservación es compatible con el desarrollo.

Las normas que regulan las actuaciones dentro del espacio declarado no se han publicado todavía, así que nadie pierde su propiedad ni sus derechos. Al contrario, se le ha añadido un valor a su propiedad. En este espacio son de aplicación las normas generales de la Ley del Suelo (igual que en toda España), así como las normas urbanísticas de Pegalajar y las que ya tenía por haber sido declarado como "Paisaje Agrario Singular" en el Plan Especial de Protección del Medio Físico (declaración hecha por la Dirección General de Urbanismo con fecha 7-VII-86, siete años antes de que constituyera la Asociación Vecinal).

2.- El dossier con 10.000 firmas recogidas en el año 1996 se entregó en el Parlamento de Andalucía con fecha 19-XI-96 pidiendo una intervención del Parlamento en la problemática de La Charca. En ningún otro sitio se ha entregado y para ninguna otra cosa se ha utilizado dicho dossier.

3.- El Abogado del Estado informó por escrito de fecha 19-IV-099 que las aguas del manantial de la Fuente de la Reja podrían inscribirse a nombre de la Comunidad de Regantes, debiendo llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento para los diferentes usos que deban tener. Sobre este acuerdo ya se ha pronunciado el Ayuntamiento, siendo la Comunidad de Regantes la que todavía no le ha dado trámite. Y, por tanto, no se ha podido inscribir el agua de la Fuente para los usos que siempre ha tenido: abastecer al pueblo, tener la Charca llena y regar con los sobrantes las tierras que siempre ha regado.

4.- La Asociación solicitó del Ayuntamiento una subvención para el presente año con el fin de adquirir una huerta y poner en marcha un proyecto de recuperación de especies de cultivos tradicionales, de nuestro pueblo y de la comarca de Sierra Mágina. Nunca hemos recibido ni un duro del Ayuntamiento, al contrario hemos colaborado con el Ayuntamiento en bastantes iniciativas. Si se hace efectiva alguna subvención será con ese fin y se presentará un proyecto de colaboración con la Administración y con la Universidad.

5.- La Administración ha intentado en muchas ocasiones dar soluciones parciales para parchear la situación. Siempre hemos luchado por una solución global y definitiva, que es regular el acuífero hasta el nivel del derrame de la Fuente y frenar las extracciones que se están produciendo cada vez en mayor medida (el nivel del pozo de abastecimiento está cada vez más bajo).

Ahora, la Administración ofrece una solución parcial que es juntar la concesión del agua de la Fuente de la Reja, con la del Río y con las aguas residuales. **Esto sólo es un parche para dividir al pueblo y para que nos callemos.** Así nos olvidamos para siempre de la Fuente de la Reja, dejando el acuífero para que lo exploten otros.

Siempre hemos defendido el derecho que tiene el pueblo de Pegalajar a su Manantial, a su Charca que es única en toda España y a la Huerta que tienen unos valores reconocidos por la Administración andaluza. Ahora seguimos defendiendo lo mismo y vamos a seguir trabajando por una solución integral y definitiva, sin aceptar parches que sólo enmascaran la situación y sólo benefician a unos pocos. Los “caramelos” que ahora nos pone la Administración al alcance de la mano son sólo parche para que nos callemos y así puedan otros seguir sobreexplotando el acuífero.

6.- Por último, queremos dejar claro que no estamos contra el riego de todo el término del pueblo que sea posible, pero sin que esto sea una moneda de cambio para perder los derechos al agua de la Fuente de la Reja. Cada uno tiene derecho a defender lo suyo, pero el bien de todo el pueblo está por encima de cualquier interés particular.

Por eso hemos promovido la presentación de más de cien alegaciones a la pretensión de la Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes de solicitar una concesión de aguas para ampliar la zona regable, interconexionando la Fuente de la Reja con las aguas residuales y las del Río. Esto significa perder los derechos de antigüedad y de prioridad de la Fuente de la Reja y ponernos a la cola de todas las comunidades de regantes de la zona.

CONSIDERAMOS QUE EL AYUNTAMIENTO ESTÁ DEFRAUDANDO LAS EXPECTATIVAS CREADAS EN LOS VECINOS CON RELACIÓN A SOLUCIONAR EL TEMA DE LA CHARCA. EN NUESTRA OPINIÓN NO ESTÁ TRABAJANDO LO SUFICIENTE PARA SOLUCIONAR ESTA SITUACIÓN QUE CONTINÚA SIENDO EL PRINCIPAL PROBLEMA DE NUESTRO PUEBLO.

CON LA ESPERANZA DE QUE EL
PRÓXIMO AÑO NOS TRAIGA LA
SOLUCIÓN QUE TODOS DESEAMOS



Felices Fiestas